Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	CD-201-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG		
Identificación:	900.928.544 – 3		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	GEOVANNY CORTES ALVAREZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO AL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE SOLEDAD, DIRIGIDO A FOMENTAR ESPACIOS ENCAMINADOS A FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO PARA PROPICIAR EN LOS DIFERENTES ACTORES VIALES CONDUCTAS ACORDES QUE SIGNIFIQUEN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO*		
Plazo de Ejecución:	*Será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026, o hasta el cumplimiento del alcance contractual, lo que primero ocurra previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	06260555	**Fecha de C.D.P.**	14 de agosto de 2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**09260535**	**Fecha del R.P.**	21de agosto de 2026
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $505.600.000 **Adición 1** $ 0 **Adición 2** $ 0 **Adición 3** $ 0 **Total** $505.600.000		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
21-08-2026	15-12-2026		

2.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101142916		Calidad del servicio	2026-08-21	2027-04-15
			Cumplimiento	2026-08-21	2027-04-15
			Anticipo	2026-08-21	2027-04-15
			Pago anticipado	-NA-	-NA-
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	-NA-	-NA-
			Salarios y prestaciones	2026-08-21	2029-12-15
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101066356		Responsabilidad Civil Extracontractual	-NA-	-NA-
			Otros	-NA-	-NA-

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 505.600.000**
Adición No. 1		**$ 0**
Adición No. 2		**$ 0**
Adición No. 3		**$ 0**
Valor Total del contrato		**$ 505.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**20%**	**$ 101.120.000**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 101.120.000**
Valor por ejecutar		**$ 303.360.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$101.120.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**Factura electrónica de venta No. 532**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se

desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalles de las Actividades Realizadas
Durante el periodo reportado, las acciones se orientaron al desarrollo de estrategias pedagógicas y de sensibilización en seguridad vial, en concordancia con los lineamientos establecidos en la propuesta del proyecto “Campañas Pedagógicas de Prevención y Seguridad Vial en el Municipio de Soledad, durante los meses de agosto a diciembre de 2026”, con el propósito de fortalecer el conocimiento de las normas de tránsito y promover comportamientos responsables entre los diferentes actores viales. En este contexto, el informe presenta las actividades de alistamiento, planificación y ejecución desarrolladas durante el periodo, con énfasis en las campañas “Brinda con Conciencia, regresa seguro” y “Los niños y seguridad vial”, orientadas a generar conciencia sobre los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol y a fomentar, desde la infancia, el aprendizaje y la apropiación de prácticas seguras en la vía, enmarcadas dentro de la campaña general FRENA EL RIESGO. Asimismo, se describen las acciones adelantadas, la metodología implementada, los resultados obtenidos y los soportes correspondientes, con el fin de evidenciar los avances en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y facilitar el seguimiento por parte del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad. De esta manera, el presente documento constituye un instrumento de seguimiento y control que permite consolidar la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2026, en el marco del compromiso institucional con la promoción de la cultura ciudadana, la prevención de accidentes de tránsito y el fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soledad. La implementación de campañas pedagógicas de prevención y seguridad vial responde a la necesidad de fortalecer en la ciudadanía el conocimiento, la comprensión y la aplicación de las normas de tránsito, así como la adopción de actitudes responsables que contribuyan a la protección de la vida propia y la de los demás. La propuesta contractual reconoce la importancia de generar conciencia en los diferentes actores viales —peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y pasajeros— acerca de los riesgos presentes en la vía, sus deberes y responsabilidades, y las precauciones necesarias para prevenir accidentes de tránsito. En este contexto, la campaña “Brinda con Conciencia, regresa seguro” se orienta a sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de combinar el consumo de bebidas alcohólicas con la conducción, promoviendo decisiones responsables y comportamientos que contribuyan a la seguridad de todos los usuarios de la vía. De igual manera, la campaña “Los niños y seguridad vial” busca fomentar el aprendizaje de normas, señales y prácticas seguras desde las primeras etapas de la vida, reconociendo la importancia de la educación vial en la formación de hábitos responsables y en la construcción de una cultura de respeto y convivencia en los espacios públicos. Por lo anterior, las acciones desarrolladas durante el periodo reportado se justifican en la necesidad de contribuir al cumplimiento del objeto contractual mediante estrategias de información, formación y sensibilización, que permitan acercar los conocimientos de seguridad vial a la comunidad y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de accidentes de tránsito en el municipio de Soledad. En consecuencia, este informe documenta los avances y las acciones ejecutadas durante el periodo, como parte del proceso de seguimiento al contrato y de la implementación progresiva de las campañas pedagógicas contempladas en la propuesta.

Conclusiones
La campaña comunitaria registró 300 participantes en cinco puntos de intervención, mediante acciones nocturnas de sensibilización, simulacros y volanteo orientadas a promover decisiones responsables y prevenir siniestros viales. Por su parte, la campaña escolar contó con la participación de 80 niños de dos instituciones educativas, a través de estrategias lúdicas y pedagógicas que facilitaron el acercamiento a las normas de tránsito y a la importancia del cuidado de la vida. Nota: Dentro de la ejecución de este periodo quedan 4 instituciones pendiente por ejecutar en la semana comprendida del 21 al 25 de septiembre, tal como figura en el CRONOGRAMA DE LA CAMPAÑA PEDAGOGICA: LOS NIÑOS Y LA SEGURIDAD VIAL, debido a las programaciones dadas por la disponibilidad de las mismas, las cuales se verán reflejadas en el informe No. 2 de ejecución, como remanente de ejecución informe No. 1 (120 niños por impactar). Adicionalmente, se adelantó la gestión de articulación con seis instituciones educativas mediante el envío de cartas de invitación, como parte de la organización de las jornadas escolares. En conjunto, estas acciones contribuyeron al desarrollo de los objetivos contractuales relacionados con la educación vial, la sensibilización ciudadana y la promoción de comportamientos seguros en el municipio de Soledad.

Anexos
Informe de Ejecución No. 1

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

1) Revisión de actividades desarrolladas por el contratista
2) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3) Verificación del pago de Estampillas
4) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
5) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Se recibe certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados, de fecha **21 de septiembre de 2026**

GEOVANNY CORTES ALVAREZ, quien actúa en nombre y representación del Instituto de tránsito y transporte de Soledad**, IMTTRASOL**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Se firma en Soledad, a los 22 días del mes de Septiembre de 2026

GEOVANNY CORTES ALVAREZ
Supervisor

ELQUIN RICARDO SERNA MORALES
Representante Legal